



MENDOZA, **24 AGO 2016**

VISTO:

Los EXP-CUY N°8995,14764, 14875,16487/2016, mediante el cual se tramita el pedido de licencia por razones de salud (largo tratamiento) del Personal Docente, y de Apoyo Académico de esta Facultad; atento a los informes de la Dirección General de Higiene y Seguridad y Medicina del Trabajo y las Direcciones de Personal de esta Casa de Estudios y del Rectorado, respectivamente;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas mediante Ord. 32/16-R.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-Dar por concedidas las licencias, con goce de haberes, por razones de salud (largo tratamiento) al siguiente Personal Docente y de Apoyo Académico de esta Facultad, en el cargo y por el período que se detalla a continuación, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 1246/15 y del Decreto 366/06, respectivamente:

Artículo 46° Inciso c) del Decreto 1246/15

Od. Valeria Beatriz PEDROSA  
(DNI: 18.342.612-LP. 22747-LI.457)  
Jefe Trabajos Prácticos Efectivo- Ded. Semiexclusiva Art. 46° c)  
Asig. Clínica Integrada II-Módulo 5-Cirugia  
Traumatología Bucomaxilofacial II.

30/03/16 al 28/04/16 (30 días)  
29/04/16 al 27/06/16(60 días)

Od. Fabiana Cecilia CIPOLLA  
(DNI: 21.516.552 -LP. 23719-LI. 527)  
JTP-Interino (Dedicación Semiexclusiva)  
Servicio de Guardia y Consultorio de  
Derivación y por extensión:  
JTP. Efectiva-(Dedicación Simple)  
Clínica de Pacientes Discapacitados

18/06/16 al 17/07/16 (30 días)  
Art. 46° c)

Od. Patricia Silvia ECHAGARAY  
(DNI. 17.184.644-LP: 23788-LI.534)  
P.T. Efectivo- (Dedic. Exclusiva)  
Asig. Odontogeriatría

23/05/16 al 14/07/2016 (53 días)  
Art. 46° e )

Artículo 93° del Decreto 366/06 (Art. 93°)

Sra. Dominga Esther GONZALEZ  
(DNI. 10.540.171-LP. 23722)  
Cat. 03-Efectivo -Agrup. Asistencial

07/05/16 al 05/06/16 (30 días)

Sra. Mercedes Susana QUINTERO  
(DNI. 14.978.213-LP. 19416)  
Cat. 04 Agrup. Asistencial

11/05/16 al 10/06/16 (31 días)

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

**RESOLUCIÓN N° 092**

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA

F.O.
Fem.